

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPANIA ECUATORIANA DE RECICLAJE S.A. ERC**

En la ciudad de Quito, a las 14h00 del día lunes 29 de abril del 2019 en el domicilio social de la compañía COMPANIA ECUATORIANA DE RECICLAJE S.A. ERC ubicado en la Panamericana Sur Km14.5 y Calle L, de esta ciudad de Quito; se encuentran reunidos los accionistas de la Compañía, Sr. Juan José Avellán Arteta propietario de 319,419.00 participaciones, el Sr. Carlos Andrés Tobar Salas propietario de 102,297.00 participaciones y el Sr. Patricio Avellán Acosta propietario de 102,297.00 participaciones, y el Sr. Galo del Pozo Román propietario de 102,297.00 participaciones, con lo que se encuentra presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, ya que todas las participaciones son de un valor nominal de un dólar (1.00) de los Estados Unidos de América cada una. Preside la Junta el Sr. Patricio Avellán Acosta, nombrado como Presidente, y es nombrado como Secretario Ad-hoc el Sr. Galo del Pozo quienes estando presentes, aceptan tal designación. Una vez constatado y verificado el quórum respectivo, de conformidad con la ley se declara a la presente Junta con el carácter de Universal y se da lectura al orden del día el mismo que contiene los siguientes puntos:

1. Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General por el ejercicio económico concluido el 31 de diciembre de 2018.

2. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros de la compañía por el ejercicio económico el año 2018.

El Presidente, dispone conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día, esto es: Conocimiento y Aprobación del Informe del Gerente General, por el ejercicio económico concluido el 31 de diciembre de 2018. Al respecto el Señor Gerente General realiza una exposición y da lectura de su informe, el mismo que es conocido por los señores Accionistas asistentes a esta Junta General y es aprobado por unanimidad. La presidencia dispone conocer el segundo punto del orden del día que se refiere al Conocimiento y aprobación de los balances, resultados y cuentas de la compañía por el ejercicio económico al 2018. La Junta una vez efectuado el correspondiente análisis de las cifras de Ingresos, gastos, activos pasivos y patrimonio, procede a aprobar por

unanimidad los balances, resultados y cuentas de la compañía cortados al 31 de diciembre del 2018 de la empresa.

Habiéndose tratado y resuelto los puntos determinados y acordados en esta Junta, el Presidente concede un receso de treinta minutos para la redacción de la presente acta de Junta General Ordinaria de Accionistas , siendo las 15h00 se reinstala la sesión, con la presencia de todos los Accionistas y Asistentes, se da lectura completa del acta, hecho lo cual es leída a los presentes, quienes la aprueban por unanimidad, sin observación alguna que hacer, firmando para constancia todos los asistentes en unidad de acto, concluyendo la sesión a las 15h30 del mismo día.



Patricio Avellán Acosta
Presidente



Galo del Pozo R.
Secretario